CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ADENDA N.º 01

CONTRATO N.º 05/2022, INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Entre el **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL,** domiciliada en la calle Tacuary N.° 1597 esquina Blas Garay (4ta proyectada), ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO,** en su carácter de presidente del Consejo de la Magistratura, con Cédula de Identidad **N.º 612.997,** denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, , la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.,** con **RUC N.º 80003796-0,** domiciliada en Iturbe N.º 1047 c/ Teniente Fariña, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. MARIO VICENTE MÓDICA LUCENTE,** con Cédula de Identidad **N.º 564.973**, denominada en adelante el ASEGURADOR, identificados en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N.º 05/2022, destinado a la **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES VALORES", ID N.º 408.581**, y proceden a incrementar el valor del contrato original firmado en fecha 01 de diciembre de dos mil veintidós, para el lote N.º 1 , por un monto de G. 4.451.236 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos treinta y seis).

1. OBJETO.

LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR acuerdan en modificar la cláusula: 5 - *PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS* del contrato suscripto entre ambas partes, quedando redactado de la siguiente manera:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N.º 1

N.° LOTE	N.° ITEM		DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT.	TASA PREMIO	PREMIO TOTAL

1	1	Seguro de vehículo - HYUNDAI NEW TUCSON; Año: 2011; Chasis Nº KMHJT81VDCU340933; Chapa Nº BKJ 718 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	101.478	202.956
1	2	Seguro de vehículo/Minibus - HYUNDAI H-1; Año 2012; Chasis Nº KMJWA37HACU406147 - Chapa N° BLL 595 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	110.853	221.706
1	3	Seguro de vehículo - ST. WAGON - KINGSTAR DD6470C; Año 2012; Chasis Nº LDD01B028C0000317; Chapa: YAF 281 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	105.127	210.254
1	4	Seguro de vehículo - CAMIONETA - INVICTA HXK1021; Año 2012; Chasis Nº: LA9F1C419CHFWW431; Chapa Nº YAF 282 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	70.010	140.020
1	5	Seguro de vehículo - MINIBUS HYUNDAI H-1; Año 2014; Chasis Nº KMJWA37HAEU650802 - Chapa N° BSK 026 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	128.519	257.038
1	6	Seguro de vehículo – MINIBUS HYUNDAI H-1; Año 2014; Chasis Nº KMJWA37HAEU651537 - Chapa N° BSK 073 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	128.519	257.038

1	7	Seguro de vehículo – MINIBUS HYUNDAI H-1; Año 2014; Chasis N° KMJWA37HAEU650347 - Chapa N° BSK 013 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	128.519	257.038
1	8	Seguro de vehículo – MINIBUS HYUNDAI H-1; Año 2016; Chasis N° KMJWA37KAGU799855 - Chapa N° HAP 105 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	147.019	294.038
1	9	Seguro de vehículo – MINIBUS HYUNDAI H-1; Año 2016; Chasis N° KMJWA37KAGU800278 - Chapa N° HAP 103 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	147.019	294.038
1	10	Seguro de vehículo – ST. WAGON - HYUNDAI NEW TUCSON; Año 2017; Chasis N° KMHJ381ADHU207498 - Chapa N° HBB 331 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	148.145	296.290
1	11	Seguro de vehículo – MINIBUS - HYUNDAI H-1; Año 2018; Chasis N° KMJWA37KBJU903658 - Chapa N° HBK 256 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	145.519	291.038
1	12	Seguro de vehículo – MINIBUS - HYUNDAI H-1; Año 2018; Chasis N° KMJWA37KBJU932246 - Chapa N° HCZ 292 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	149.519	299.038

1	13	Seguro de vehículo – MINIBUS - HYUNDAI H-1; Año 2019; Chasis N° KMJWA37KBKU033006 - Chapa N° AAAA144 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	153.029	306.058
1	14	Seguro de vehículo – MINIBUS - HYUNDAI H-1; Año 2019; Chasis N° KMJWA37KBKU032180 - Chapa N° AAAA146 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	153.029	306.058
1	15	Seguro de vehículo – KIA SORENTO; Año 2020; Chasis N° KNAPH81BBL5568589 - Chapa N° AACA191 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	173.641	347.282
1	16	Seguro de vehículo - KIA SPORTAGE; Año:2009; Chasis N° KNAJE551297590091; Chapa N° EAE 916 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	47.496	94.992
1	17	Seguro de vehículo/Minibús - HYUNDAI H-1; Año 2014; Chasis N° KMJWA37HAEU646452 - Chapa N° BTH 018 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	131.529	263.058
1	18	Seguro de vehículo – NISSAN XTRAIL; Año 2011; Chasis N°: JNITANT31ZO100144; Chapa N° EAG 383 (Conforme al detalle establecido en las EE.TT.)	-	2	56.648	113.296

El monto total de la presente adenda asciende a la suma de G. 4.451.236 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos treinta y seis).

La Contratante se compromete a pagar al ASEGURADOR dentro de los 60 (sesenta) días contados desde la recepción de la póliza, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

2. DISPOSICIONES FINALES

EL TOMADOR y EL ASEGURADOR acuerdan que las demás Cláusulas y condiciones del Contrato N.º 05/2022, suscripto entre ambas partes, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Por el Tomador:

ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
Presidente
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL

Por el Asegurador:

DR. MARIO VICENTE MODICA LUCENTE
Representante Legal
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.